

Bogotá, D.C., septiembre 1 de 2020

Doctora

**LUZ ANGELA BARAHONA POLO**

Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros y Seguros

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No. 4 – 49

Bogotá D.C.

Referencia: Sin radicación anterior  
1- 39 Banco Davivienda  
773 Correspondencia Informativa  
50 Solicitud / Presentación

Respetada Doctora Barahona:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente nos permitimos informar que el próximo 7 de septiembre de 2020 el Banco Davivienda S.A., dará inicio al proceso de invitación para la selección y adjudicación de la(s) aseguradora(s) con la(s) cual(es) se contratará el seguro de vida grupo e incendio y terremoto asociados a los créditos hipotecarios de vivienda y operaciones de leasing habitacional, para la vigencia 2021 a 2022, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y especialmente el Título II del Libro 36 de la Parte II del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de abril 2 de 2014, 1745 de septiembre 12 de 2014 y 1534 de septiembre 29 de 2016 expedidos por el Presidente de la República, a su vez reglamentado por la Circular Básica Jurídica o Circular Externa 029 de 2014 emitida por su entidad.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.1.1 de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por su entidad, nos permitimos informar que no habrá lugar a la segmentación de la cartera en el presente proceso licitatorio.

Finalmente, dando cumplimiento a lo previsto en el subnumeral 1.2.2.2.1 del Capítulo I del Título III de la Parte I, de la Circular Básica Jurídica, nos permitimos informar que la correspondiente invitación dirigida a todas las compañías de seguros habilitadas en los ramos antes mencionados serán

publicadas mediante aviso en la página web del Banco en la cual se comunicará que la entrega de pliegos de condiciones para las aseguradoras que estén interesadas se efectuará el 15 de septiembre de 2020 y la adjudicación se realizará de forma virtual el 26 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 am., por los medios electrónicos, a través del link que previamente informará el Banco al correo electrónico de todas las Aseguradoras Interesadas Habilitadas en participar, garantizando el debido acceso a dicha audiencia a los proponentes, entes de control y a cualquier ciudadano interesado.

Estaremos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,



**MARITZA PEREZ BERMUDEZ**  
Representante Legal  
Banco Davivienda S.A.